



Gerencia de Atención Especializada Ceuta

CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO, como Gerente de Atención Especializada de Ceuta y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD sobre Delegación de Atribuciones en diversos órganos del Instituto, a propuesta de la Comisión de Valoración celebrada el día 26 de octubre de 2021 de conformidad con la Convocatoria de 24 de septiembre de 2021 para cubrir una plaza de Supervisor/a de Unidad de Consultas Externas del Hospital Universitario de Ceuta mediante nombramiento provisional

RESUELVE

Aceptar la propuesta efectuada y asignar la plaza convocada a:

D. Manuel Jiménez Ruíz, con D.N.I ***8102** con la fecha que conste en su nombramiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (art. 123 124 y siguientes de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o acudir directamente a la vía jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses.

Ceuta, 1 de noviembre de 2021

El Gerente de Atención Sanitaria (Resolución Delegación de Atribuciones

He Julio de 2000) 193 de agosto.

: Carfos Ramírez Rodrigo

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N 51003 CEUTA TEL.: 856 907 262

FAX: 856 907 256